



Proceso de urbanización del barrio de San Antonio de la ciudad de Puebla

Eliana del Pilar González Márquez
elianadelpilar.gm@gmail.com

Resumen:

En este artículo se expone el proceso de urbanización de un barrio fundacional de la ciudad de Puebla como parte de los resultados de investigación de la maestría en Antropología Sociocultural. San Antonio fue un barrio destinado originalmente para la población indígena que habitaba en la ciudad, posteriormente para obreros en el auge de la industria textil y actualmente es un barrio que hace parte de la zona patrimonial del centro histórico de la ciudad. En este artículo presento un recorrido histórico de la ciudad y el barrio de San Antonio a partir de la construcción de relatos biográficos de habitantes del barrio y de documentos del Archivo Municipal que dan cuenta de los procesos urbanos vividos en el centro histórico durante el período de expansión y crecimiento de la ciudad de Puebla.

Palabras clave: Proceso de urbanización, barrio, patrimonio.

Urbanization Process of the San Antonio neighborhood in Puebla city

Abstract

In this article, the urbanization process of a founding neighborhood of the city of Puebla is exposed as part of the research results of the master's degree in Sociocultural Anthropology of the author. San Antonio was a neighborhood originally destined for the indigenous population that lived in the city, later for workers in the boom of the textile industry and is currently a neighborhood that is part of the heritage zone of the historic center of the city. In this article I present a historical tour of the city and the neighborhood of San Antonio based on the construction of biographical accounts of residents of the neighborhood and documents from the Municipal Archive that give an account of the urban processes experienced in the historic center during the period of expansion and growth of the city of Puebla.

Keywords: Process of urbanization, neighborhood, Patrimony.

Introducción

No me había percatado que las casas que veía caídas, abandonadas y deterioradas por el paso del tiempo habían sido alguna vez una fábrica y no una vecindad. Al caminar por algunos barrios del centro histórico de la ciudad de Puebla era fácil reconocerlas, los cascarones que quedaban dejaban claro su pasado y ahora eran los cadáveres de lo que algún día fue una prominente industria. Cuando inicié mi investigación no era consciente



del gran impacto que había tenido la industria textil en la vida cotidiana de las personas hasta que conocí a Alberto: un profesor de primaria que me llevaría de la mano por la historia del barrio de San Antonio, en el que ha vivido desde que nació y se niega a abandonar. Alberto tiene 76 años, sus abuelos provenían de una familia de terratenientes de Tepeyahualco, Puebla que migró a la ciudad de Puebla a inicios del siglo XX y ubicó su residencia en San Antonio, a diez cuadras del Zócalo de la ciudad. Es hijo de un tendero y una obrera textil. Un día estábamos en su biblioteca y, mientras me contaba anécdotas de su niñez, se movía apresurado entre un cúmulo de documentos, libros, polvo... con gran entusiasmo buscaba dentro de los cajones de su escritorio, no encontraba nada. Insistía en mostrarme unas fotografías. Finalmente, en una caja de zapatos donde guardaba documentos antiguos las encontró: en una fotografía aparecía su mamá en la fábrica junto al dueño de la empresa; en la otra, estaba rodeada de hombres. Ella fue la primera mujer en el sindicato de la empresa. Las fábricas textiles en el barrio, y en la ciudad, representaban algo más que el lugar donde se realizaban las actividades laborales, algo que Alberto me dejó claro cuando me dijo:

La mayoría de los papás de mis compañeros trabajaban en las fábricas, también mi mamá, ella trabajaba en “La Aguja”. Aquí teníamos un centro textil, teníamos “La Leonesa”, “La Josefina”, “La Violeta”, fábricas de hilados y tejidos que a la hora de entrar sacaban con el silbato —sonaba— y ya entraban los hombres a trabajar y a las 5:00 – 6:00 de la tarde llegaba el otro turno. Recuerdo que eran tres turnos y en cada cambio sonaba el silbato y entraban a trabajar [...]¹

Esta viñeta sirve para ilustrar la importancia de la industria textil en la ciudad de Puebla y cómo impactó tanto en la configuración morfológica de la ciudad como en la vida cotidiana de sus pobladores. El objetivo de este artículo es evidenciar el proceso de urbanización² del barrio en la ciudad a través de los testimonios escritos y orales de los habitantes. La metodología utilizada fue el método etnográfico y la revisión de archivo. Para ello, utilicé como principal herramienta de registro del trabajo de campo un cuaderno de notas y el diario de campo, en los que iba plasmando las actividades, impresiones, comentarios y dificultades, así como notas de las entrevistas grabadas. En el Archivo Municipal, revisé los expedientes de prostitutas para ubicar los principales burdeles del barrio de San Antonio durante el periodo en el que fue zona de tolerancia; los expedientes urbanos para recuperar las solicitudes de habitantes del barrio ante problemas de seguridad, infraestructura, permisos, entre otros; las actas de cabildo para recuperar algunas de las intervenciones en el barrio en materia de obras públicas. Este contrapunteo entre la teoría, los testimonios de las personas entrevistadas y la consulta de documentos en el Archivo Histórico Municipal de Puebla llevada a cabo durante el trabajo de campo en el periodo de

¹ Entrevista a Alberto, 6 de julio de 2018.

² De acuerdo con Lozano, el proceso de urbanización “no debe ser visto únicamente como un tipo específico de apropiación humana del espacio. Debe considerarse sobre todo como un proceso de articulación de relaciones sociales, económicas, culturales y políticas entre grupos y clases sociales” (Lozano, 1997:13)



2018 y 2019 me permiten, a partir de este estudio de caso, dar cuenta del particular proceso de urbanización y cuál ha sido el impacto de algunas políticas neoliberales en el barrio y en la vida de sus habitantes ya que, siguiendo a Roux (2005), el remplazo de un Estado keynesiano por un Estado neoliberal trajo consigo nefastas consecuencias que se materializan en la vida cotidiana de las personas. El recorrido histórico que presento en este artículo está basado en un enfoque marxista, a partir de la lectura de autores como Lefebvre (1974) y Harvey (2007, 2010, 2013), quienes reconocen en las transformaciones de las dinámicas económicas uno de los factores para explicar los cambios morfológicos del espacio urbano.

El barrio de San Antonio

El barrio de San Antonio se encuentra ubicado en la zona norte del centro histórico. Abarca un área de 8,28 ha. de las 690 ha. que tiene el polígono de la zona de monumentos. El área del barrio corresponde al 1.18% del área total del centro histórico de la ciudad, y tiene una población de 3,537 habitantes según el Censo de población y vivienda de INEGI 2010. Se encuentra entre las calles 5 Norte y Boulevard 5 de mayo y entre la avenida 18 Poniente y la calle 30 Poniente.

Desde la época colonial se constituyó como barrio ligado indefectiblemente a las diversas etapas de crecimiento de la ciudad construida para los españoles. El barrio de San Antonio en sus orígenes (1550) fue un lugar de recepción temporal de campesinos e indígenas que venían a comerciar a la ciudad. En este periodo “se toma el acuerdo para que los sitios que se proveyeran a los indios estuvieran divididos de los españoles y fuera de la traza de la ciudad” (López de Villaseñor citado en Vélez, 2007: 55). Poco a poco se convierte en un lugar de habitación permanente en especial para estas poblaciones y, con el tiempo, para los obreros, ya que “hacia 1604 en Puebla existían 35 de los mayores obrajes textiles del Virreinato” (Barbosa citado en Vélez, 2007: 58), así como fábricas para el trabajo de cerámica con técnica de talavera en los hornos de los barrios vecinos de El Refugio y Xanenetla. Para el siglo XVIII “las actividades económicas de la ciudad se habían diversificado; se producía jabón, se curtía cuero y se hacía loza” (Vélez, 2007: 59). Hacia finales del siglo XVIII, y durante el siglo XIX, el barrio de San Antonio fue receptor de población migrante extranjera, principalmente, libaneses; así como, de obreros durante el periodo de industrialización ya que la industria textilera tuvo una presencia significativa en la ciudad.

En el siglo XIX la ciudad se caracterizó por convulsivos sucesos como el de la Batalla del 5 de mayo. También se inauguró el ferrocarril México-Puebla y la estación del Ferrocarril Interoceánico en la ciudad. En el ámbito económico “Puebla experimentó una industrialización temprana que arrancó en los años treinta del siglo XIX con la producción mecanizada de textiles de algodón” (Ventura, 2006: 653). Todos estos procesos que experimentaba la ciudad afectaron a los habitantes del barrio de San Antonio quienes, como obreros y trabajadores, resultaron perjudicados o beneficiados por las dinámicas de desarrollo de la ciudad.

Durante el Porfiriato la configuración de la ciudad se transformó considerablemente. Una primera transformación se debió a la ampliación de la red de ferrocarriles y estaciones, ya que se construyeron otros circuitos que comunicaron a la



ciudad de Puebla con las zonas productivas del estado y de otros estados que abastecían el algodón, principalmente Veracruz y Tepic; y otras materias primas traídas de la Ciudad de México. Ello modificó considerablemente el perfil urbano de la ciudad y su crecimiento morfológico, ya que la ampliación de la red de ferrocarriles trajo aparejada la construcción de nuevas fábricas y la llegada de obreros que buscaban ubicar sus residencias cercanas al lugar de trabajo. Los empresarios textiles auspiciaron la llegada de los ferrocarriles a Puebla, en especial el llamado Ferrocarril Interoceánico en su tramo Puebla-Izúcar de Matamoros³.

Otra modificación significativa de este periodo se debió a las intervenciones urbanas que “apoyadas en el positivismo, el darwinismo social y la higiene como principio moralizador y de control social” (Rodríguez y Rodríguez, 1998: 295), se llevaron a cabo para reducir las enfermedades a partir de la prevención y el aseo (Estrada, 2007, 2013), la creación de espacios públicos con áreas verdes, la habilitación de las casas para que contaran con ventilación y luz, y la limpieza de calles. Algunos expanteones, como el de San Antonio, se adaptaron para construir jardines (Contreras, 1992), se regularizó la prostitución tanto en la ciudad (Estrada, 2007; Ramírez, 1999; Bijarro, 2000; entre otras) como en la zona de tolerancia ubicada en el barrio de San Antonio (Tirado, 2013; Ramírez, 1999).

Estas medidas pretendían moldear la conducta de las personas y eran un modo de controlar la sociedad. De tal manera que en la ciudad se empezaron a definir y regular los usos del suelo para establecer todo aquello que atentara contra la imagen y salubridad de esta. También se dictaron “las bases reglamentarias para la salubridad e higiene de las habitaciones, las cuales comprenden: un excusado, una llave de agua económica y un vertedero para las aguas sucias, uno por cada 20 habitantes” (Montero, 2002: 21). Se creó el Consejo de Salud Pública del Estado que se encargó de dar seguimiento y cumplimiento a todas las normas, decretos y leyes expedidas. Se ejerció un mayor control en las zonas de tolerancia, ya que era un “sector de riesgo” porque la prostitución era una actividad que podía propagar enfermedades venéreas (Estrada, 2007).

Después de la Revolución, y en especial de 1919 a 1928, la ciudad comenzó un proceso lento de expansión con la creación de nuevas colonias en exhaciendas o lotes que antes eran utilizados para cultivar. La ciudad histórica, conformada por la República de españoles con algunos barrios de la República de indios, se configuró como *el centro* de la ciudad y dejó de representar la totalidad de ésta. Se establecieron vías de comunicación que conectaron las nuevas colonias con el centro de la ciudad lo que dio “lugar a una estructura urbana concéntrica en donde las colonias funcionan como satélites y mantienen una relación totalmente dependiente con el centro” (Montero, 2002: 88). En la ciudad de Puebla se expidieron los permisos, autorizaciones y requisitos necesarios para proceder al fraccionamiento de terrenos y construcción de nuevas colonias.

La ciudad “para las primeras décadas del siglo XX presentó, en términos generales, las mismas tendencias [...] pero a partir de 1940 Puebla se quedó rezagada; su desarrollo no correspondió al nuevo modelo que se instauraba en el país” (Ventura, 2006: 655). Durante esta época, como señala Estrada (1997), la mayoría de las viviendas que se

³Para una mayor información sobre el impacto del ferrocarril en la ciudad de Puebla véase el trabajo de Tirado (2007).



ofrecían en arriendo en el centro histórico de la ciudad no contaban con un mínimo de higiene, además “en 1964, con la demolición de las casas ribereñas [...] un conjunto de arrendatarios se queda sin vivienda, el juez del Distrito niega el amparo a catorce de ellos afectados por el embovedamiento del río San Francisco, bajo el argumento de que se trata de una obra de utilidad pública” (Estrada, 1997: 233). Para el periodo de 1970 a 1980, “la Zona de Monumentos está sujeta a enormes presiones relacionadas con la tendencia a la especialización, es decir, a la expansión de las actividades comerciales y de servicios en detrimento de las áreas habitacionales, las cuales van siendo desplazadas parcialmente hacia la periferia de la ciudad” (Vélez, 2007: 118).

A partir de los años ochenta hubo un cambio en la política urbana que convirtió el centro de la ciudad en un espacio de interés para los mercados inmobiliarios, turísticos, educativos y culturales. Las políticas públicas, ordenamiento territorial y planeación en la ciudad “han servido a los intereses del propio Estado en correspondencia a la clase, élite o grupo económico y político dominante que detenta las relaciones capitalistas, convirtiéndose la planeación en un instrumento del Estado para recolonizar territorios” (Sánchez, 2008: 123). En la política de desarrollo urbano propuesta en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del municipio de Puebla (2015), se presenta el diagnóstico del centro histórico con el fin de dar a conocer las intervenciones necesarias con datos que permiten sustentar dos criterios principales sobre los que descansa este programa parcial: 1) repoblamiento de la zona de estudio (y del centro histórico) mediante el aprovechamiento del patrimonio⁴ construido con las densidades propuestas en dicho programa; 2) consolidación de vacíos urbanos, principalmente con vivienda, promoviendo la reutilización y adecuación de inmuebles compatibles con los usos establecidos en la zonificación primaria. Llama la atención que en el programa parcial se describen criterios relacionados únicamente a la infraestructura de la zona, no se plantea criterio alguno para atender a la población habitante, en especial para aquellos que viven en las vecindades deterioradas. Esto es importante porque, a partir de este programa, se establecen los lineamientos de ordenación del territorio según los intereses de la clase dominante que ha coadyuvado a la estigmatización de territorios y sujetos en pro del mejoramiento y recuperación de las zonas del centro histórico.

El barrio de San Antonio, inserto en la dinámica de un centro histórico de interés para el capital turístico, ha sido estudiado desde diferentes enfoques y diversas disciplinas como el urbanismo, la arquitectura, la historia y la antropología culturalista que no dan cuenta de la articulación del barrio con esa dinámica. Por mi parte, con esta investigación propongo una mirada distinta que busca contribuir al análisis crítico desde la antropología y la economía política sobre la compleja realidad de un barrio en un centro histórico patrimonializado⁵.

A continuación, presento una descripción histórica del barrio de San Antonio para que el lector conozca la reconstrucción del proceso de urbanización del barrio dentro del

⁴ La UNESCO define el patrimonio como “un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten en las generaciones futuras para su beneficio” (UNESCO, 2014: 132).

⁵ El centro histórico de la ciudad de Puebla está integrado por catorce barrios y una colonia, es decir, todo lo que conforma la llamada Zona de Monumentos del Centro Histórico que en 1987 fue declarada patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO.



contexto de la ciudad anteriormente expuesta. Para ello, partiré de lo que historiadores y estudiosos del barrio han mencionado como hitos que han marcado la historia de su urbanización. La particularidad de este apartado es acompañar estos momentos con testimonios de habitantes del barrio, teniendo como eje principal una historia de vida particular, la de la familia de Alberto que llegó a vivir a San Antonio a inicios del siglo XX.

El terreno lo facilitó el gobierno para hacer nuestras humildes abitaciones (sic)

De acuerdo con García (2001), historiadora y cronista de la ciudad de Puebla, el barrio de San Antonio en sus orígenes (1550) fue un lugar de recepción temporal de campesinos e indígenas que venían a comerciar a la ciudad. Desde la época colonial se constituyó como barrio ligado indefectiblemente a las diversas etapas de crecimiento de la ciudad construida para los españoles. En este periodo “se toma el acuerdo para que los sitios que se proveyeran a los indios estuvieran divididos de los españoles y fuera de la traza de la ciudad” (López de Villaseñor citado en Vélez, 2007: 55). Razón por la cual, San Antonio era un barrio que se encontraba ubicado a las afueras de la ciudad de españoles y se constituía como la periferia de ésta. Poco a poco se convirtió en un lugar de habitación permanente en especial para estas poblaciones y, con el tiempo, para los obreros ya que “hacia 1604 en Puebla existían 35 de los mayores obrajes textiles del Virreinato” (Barbosa citado en Vélez, 2007: 58), así como fábricas para el trabajo de cerámica con técnica de talavera en los hornos de los barrios vecinos de El Refugio y Xanenetla. El barrio de San Antonio fue el lugar de habitación de obreros que trabajaban, principalmente, en el vecino barrio de El Refugio durante el periodo colonial.

En el siglo XIX, el terreno perteneciente al convento de San Antonio, utilizado para el cultivo de hortalizas, se convierte en panteón pero, en 1880, es clausurado a raíz de las Leyes de Reforma. Actualmente, en el atrio de la iglesia de San Antonio aún se pueden apreciar lápidas fechadas en el siglo XIX. Autores como Hernández *et al.* (2014: 35) señalan que “las modificaciones a la traza de las calles del barrio fueron mínimas, aunque afectaron principalmente a la manzana donde se localizó el antiguo conjunto conventual de los frailes dieguinos”.

El barrio fue creciendo a medida que la ciudad ampliaba su mancha urbana. La principal expansión morfológica de la ciudad se da en el siglo XX, al mismo tiempo el barrio de San Antonio inicia su proceso de urbanización con la construcción de viviendas en lotes que aún eran huertas y en lo que fue el panteón del convento. De acuerdo con los documentos encontrados en el Archivo Municipal (AM, en adelante), el Ayuntamiento autorizó esta urbanización, siempre y cuando se respetaran los siguientes criterios:

Este ayuntamiento no tiene inconveniente en la formación de la colonia urbana que desean formar algunos vecinos en terrenos del ex-panteón de San Antonio a orillas de esta ciudad, siempre que se dé cumplimiento a lo ordenado por el Código Sanitario vigente, siendo sus puntos principales los siguientes: Presentar en la Dirección General de Obras Públicas el proyecto y planes respectivos para su debida aprobación y alineamiento por cuenta de los mismos vecinos será la instalación del servicio potable, drenaje reglamentario, embanquetado, pavimentación y alumbrado, pues de no cumplir con estas



disposiciones, los Servicios Sanitarios Coordinados impedirían la formación de dicha colonia (AM, 1936)

De esta manera, el barrio de San Antonio fue creciendo y densificándose. La autorización para urbanizar esta zona de la ciudad careció de una planeación municipal que dejó toda la responsabilidad a sus habitantes para proveer de servicios públicos al barrio. La carencia de agua potable llevó a que algunos vecinos del barrio le solicitaran al Ayuntamiento la dotación de este servicio, sin embargo, las autoridades respondieron a los vecinos de San Antonio que esta solicitud debía ser respaldada con las escrituras de propiedad de las viviendas. Los habitantes, en una carta dirigida al presidente municipal Raymundo Ruíz el 18 de noviembre de 1923, respondieron justificando no poseer dichas escrituras, ya que “el Gobierno no nos lo ha vendido, sino que el terreno lo facilitó el gobierno para hacer nuestras humildes abitaciones (*sic*)” (AM, 1923).

En 1905, cuando se empezó a autorizar la construcción de viviendas, llegaron a vivir a San Antonio los abuelos de Alberto. El señor Rosendo Moreno y la señora Antonia Luna provenían de Tepeyahualco, Puebla. Según Alberto, la casa donde aún vive la adquirieron porque su “abuelo tenía un amigo importante aquí en Puebla y él le ofreció esta casa, aquí nos instalamos. Pusieron una tienda y como mi papá era el mayor, él se quedó con esta tienda. Por ahí pasaba mi mamá que trabajaba en una fábrica textil de más adelante y ahí mi papá la enamoró. Cuando se casaron, mi mamá se vino a vivir a la casa de mis abuelos. Mi hermana y yo nacimos en San Antonio y siempre hemos vivido aquí”⁶.

Como muestra el testimonio, San Antonio fue un barrio principalmente de obreros que trabajaban en la fábrica textil. La mayoría de los obreros y sus familias vivían en vecindades, el tipo de vivienda que predomina en el barrio. Algunas vecindades son redondas o rectangulares⁷, y se caracterizan por albergar a numerosas familias. Estas habitaciones pueden tener un único cuarto con camas y, en ocasiones, también pueden disponer de un espacio para cocinar. En aquellas habitaciones que no hay un lugar para cocinar, las mujeres deben sacar el anafre para cocinar en el patio. Aunque era una característica predominante en las vecindades del barrio de la primera mitad del siglo XX, actualmente, algunas de ellas aún presentan carencias de espacio y malas condiciones de habitabilidad, principalmente, en las vecindades donde habitan indígenas. Este tipo de vivienda también se caracteriza por compartir espacios comunes como lavaderos, baños, toma de agua y patio. Los baños particulares o comunes carecían de regaderas, razón por la cual prosperaron en el barrio los baños públicos, los más conocidos fueron los “Baños de San Antonio”, hoy “Baño Neptuno”.

En la actual plaza comercial San Antonio existió una de las mayores vecindades del barrio. Alberto cuenta que, a esa vecindad, ubicada en la 28 Poniente número 111, le decían El Mesón y uno de sus tíos fue el dueño. Rosendo Moreno después vendió esta propiedad a un árabe. Mientras fue propiedad de Rosendo, Alberto trabajaba para su tío cobrando las rentas, recuerda que la vecindad “era muy grande, yo cobraba las rentas ahí, eran \$45 hasta

⁶ Entrevista a Alberto, realizada en su casa el 10 de julio de 2018.

⁷ Las vecindades redondas son aquellas donde las habitaciones se establecen alrededor de un patio común. Por su parte, las vecindades de tipo rectangular son aquellas donde las habitaciones se establecen de manera paralela a un corredor central. Estas últimas predominan en el barrio de San Antonio.



\$70 por pieza, en los años sesenta⁸. Iba yo todos los domingos a cobrar la renta porque como vivía gente humilde entonces pagaban en abono, de a 20 pesos y yo les hacía sus recibos”⁹. En esta vecindad vivían aproximadamente 15 familias que realizaban actividades diversas. Entre los inquilinos destacaban el señor que jugaba el juego de la bolita, un fontanero, una señora que vendía cemitas, muchos trabajadores de las fábricas de hilos, un cohetero quién “un día voló la casa, ahí fue una cohetería muy nombrada aquí en Puebla, en el barrio se hacían cohetes”. En el libro *Barrio Rojo* de Hernández *et al.* (2014), también se documenta la existencia de las coheterías en el barrio.

En el barrio de San Antonio, durante la primera mitad del siglo XX, existió el mercado público que además de vender alimentos comercializaba carbón. Como señalan Hernández *et al.* (2014: 9) “hasta mediados del siglo XX, la imagen de los carboneros transportando su mercancía en burros será parte del paisaje del barrio”. Este mercado se ubicaba en la plazuela de San Antonio cuyo nombre era Mártires de Tacubaya. El carbón lo comerciaban campesinos provenientes de San Miguel Canoa, un pueblo localizado en las faldas del volcán La Malinche. Era de tal importancia la venta de carbón que, como señala Irma, mujer de 59 años, el mercado “era el *outlet* del carbón”¹⁰. El constante movimiento del mercado generó problemas de salubridad, ya que las mercancías se transportaban en burros o carretas jaladas por caballos. Varios de los entrevistados recuerdan que los animales defecaban en las calles aledañas al mercado, como en la 22 Poniente, lo cual generaba fuertes olores que en época de lluvias empeoraba porque se mezclaba con el lodo. La falta de pavimentación de las calles del barrio provocaba que las frutas y verduras se llenaran de polvo al pasar los animales a descargar carbón. El Ayuntamiento consideraba que esto era “perjudicial para la salubridad pública”, razón por la que el presidente municipal Lic. Alfredo Madrid Carrillo ordenó a la “Comisión de Obras públicas que mande emparejar el piso del mercado de San Antonio que aún no está techado” (AM, 1932).

En San Antonio se estableció de manera oficial la zona de tolerancia de la ciudad desde principios del siglo XX. La prostitución se ejercía en la ciudad sin las regulaciones pertinentes. Las intervenciones urbanas de ese periodo, influenciadas por el darwinismo social en boga, fueron un principio moralizador y de control social fundamentales. La reubicación de la prostitución en una zona de tolerancia permitió ejercer mayor control social. El 2 de agosto de 1928 se aprobó el Reglamento que autorizaba ejercer la prostitución en la zona de tolerancia ubicada en el barrio de San Antonio, ello permitió controlar el ejercicio de la prostitución, las enfermedades, la venta y consumo de alcohol y, por supuesto, el cobro de impuestos.

De acuerdo con Tirado (2007), la ubicación de la zona de tolerancia traspasó las

⁸ El arrendamiento de algunas viviendas, principalmente vecindades, en algunas ciudades mexicanas se caracterizó por tener un sistema de cuotas fijas, conocido como rentas congeladas. Esto se debió a “un contexto de protestas de los inquilinos por el constante incremento del costo del alquiler y las malas condiciones generales del alojamiento, en 1942 se aplicó un decreto de “Congelación de Rentas”” (González, 2006). El congelamiento de rentas permitía que las personas de bajos recursos aumentaran la demanda de uso de habitación en este sector, además de su privilegiada ubicación en el centro de la ciudad, que les permitía tener mayor acceso a transporte, trabajo y actividades que se desarrollaban en el centro histórico.

⁹ Entrevista a Alberto, realizada en su casa el 10 de julio de 2018.

¹⁰ Entrevista a Inés, en la iglesia el 16 de julio de 2018.



barreras de la vida “normal”. Vivir en la zona de tolerancia de la ciudad representó un gran problema para los vecinos de San Antonio, “lo público y lo privado se trastocó, pues las mujeres públicas empezaron a ser señaladas en su privacidad también; como la vida privada, cotidiana, de los vecinos fue amenazada con lo público de la zona roja” (Tirado, 2007: 128). Esto se puede constatar en la infinidad de denuncias de la época que se encuentran en el Archivo Municipal solicitando la intervención de las autoridades municipales para trasladar la zona de tolerancia a la periferia de la ciudad. Las personas de más edad recuerdan que durante su niñez el barrio aún era zona de tolerancia. Es el caso de Irma, mujer de 59 años, quien relata que las “mujeres de la vida pública” “usaban vestidos entallados, sin mangas, hasta la rodilla, uno las reconocía por eso, se arreglaban muy bonito, sacaban sus sillas y esperaban en la calle a que llegaran los clientes”. Para muchas mujeres del barrio la convivencia como vecinas con las prostitutas implicaba problemas en sus relaciones familiares:

A las mujeres les pegaban sus maridos si las veían hablando con las mujeres de la vida pública. Yo recuerdo cuando las golpeaban porque salían bien tapadas y caminaban mirando para el suelo. Cuando iba con mi mamá ella les preguntaba: “y’ora Carmelita, ¿qué le pasó? ¿Por qué camina así?”, que y se destapa, “¡válgame Dios...!” Le respondía a mi mamá, “pues figúrese Sra. Rosa que mi viejo me pegó porque me vio hablando con aquella señora en la calle y me dijo que yo era una de esas, que seguro me estaba pasando los clientes mientras él no estaba en la casa”. Así era aquí, uno tenía prohibido dirigirle el saludo a una mujer de la vida pública porque luego luego ya la gente creía que una era como ellas y mira qué golpizas¹¹.

Las denuncias de los habitantes del barrio de San Antonio por la zona de tolerancia estaban llenas de condenas morales hacia las mujeres que actuaban fuera de las normas sociales y amenazaban el orden social. La mala conducta de las mujeres que comenten “actos que atacan el pudor”, la “notoria falta de moralidad”, los escándalos o el mal ejemplo, una y otra vez se repiten en las cartas dirigidas a la Comisión de presidencia del Ayuntamiento de la ciudad de Puebla para solicitar el traslado de la zona de tolerancia a otra zona de la ciudad. Los principales cabarets, salones, pulquerías y accesorias se ubicaban cerca de la escuela primaria Gustavo P. Marh, los vecinos de San Antonio denunciaban el mal ejemplo de las mujeres públicas a los niños y niñas que asistían a la escuela. Los padres manifestaban que veían “con pena que tanto los esfuerzos de los maestros de esos planteles, como los afanes de nosotros por inculcar en nuestros hijos sentimientos de moralidad son inútiles, pues las prostitutas no se conforman con permanecer en sus respectivas habitaciones, sino que continuamente se están trasladando para visitarse unas a otras y lo hacen de manera indecorosa, pues algunas de ellas transitan por la vía pública solamente en camión y dejando traslucir todos sus miembros” (AM, 1932b).

Las prostitutas también vivían ahí, interactuando como una vecina más en la cotidianidad del barrio. Alberto da cuenta de estas relaciones al narrar la historia de la tienda “La Paz”, propiedad de su padre, que funcionó de 1910 hasta 1970. Estaba ubicada

¹¹ Entrevista a Inés, 12 de julio de 2018



en la esquina de la calle 3 Norte y 22 Poniente. En esta tienda:

Llegaban a comprar gentes de la prostitución y todo eso. A mi papá casi no le gustaba fiar, pero con mi mamá la historia era diferente, ella siempre fue más generosa. Mi mamá les fiaba a los vecinos, a algunos porque eran familias respetadas del barrio, otros eran trabajadores de las fábricas, entonces eran clientes que tenían con qué pagar. A las mujeres de la vida pública también les llegaban a fiar, pero ellas debían dejar en garantía la cartilla de salubridad que les daban en el Ayuntamiento. Estas cartillas certificaban que no tuvieran enfermedades y pudieran trabajar, por eso valían tanto, sin eso la policía se las podía llevar. Venían por arroz, chiles, petróleo, cosas del gasto diario. Había muchas mujercitas porque había muchos *cabarets*¹²

Los *cabarets* o cantinas estaban ubicados, principalmente, en la calle 5 de mayo entre la 20 y 26 Poniente. Sus horarios de funcionamiento eran de 10 de la noche a 12 del mediodía. En esta zona se ubicaba el arco de entrada al ex panteón de San Antonio, conocido también como el “arco del padrote”. Este arco fue demolido en los años cincuenta porque, según Alberto, “el presidente municipal Artasánchez decía que era nido de malvivientes”. El arco se demolió con el fin de abrir espacio para construir una calle que conectara el centro de la ciudad con el Boulevard 5 de mayo y los Fuertes de Loreto. La demolición del arco afectó a diversas familias, tal es el caso de Guadalupe, mujer de 89 años, quien cuenta que el día que tumbaron el arco lo hicieron a las 5:00 am. Ellos no habían sido informados y escucharon el estruendo de la caída: “nos levantamos y fuimos a pedir explicaciones al gobierno, pero no nos respondieron nada. Antes nuestra casa daba hasta allá, [abarcaba parte de la nueva calle], nos expropiaron parte del terreno y nos indemnizaron, pues ante eso, ¿uno qué puede hacer?”¹³

Los cambios que se perciben en la expansión de la ciudad de Puebla durante el fordismo son resultado de diversos factores. Entre ellos destaca el éxodo o migración interna campo-ciudad debido a las condiciones de precariedad laboral en las zonas rurales, como consecuencia del modelo económico de sustitución de importaciones que produjo un acelerado proceso de industrialización orientado al mercado interno y sostenido con una amplia participación estatal en inversión para infraestructura, lo cual impactó favorablemente en la generación de empleo y, con ello, el nacimiento de barrios cercanos a las fábricas. Durante el régimen de acumulación fordista¹⁴, en los años cuarenta del siglo XX, la ciudad de Puebla experimentó “una importante capacidad de absorción de fuerza de trabajo, aspecto que posibilitó que la migración del campo a la ciudad, con un gran dinamismo en ese momento, no se constituyera todavía en un factor de presión en el

¹² Entrevista a Alberto el 10 de julio de 2018.

¹³ Guadalupe Saldaña, entrevista en su casa el 17 de julio de 2018. Esta información se cotejó en el Archivo Municipal, en los fondos del Archivo General del Ayuntamiento, expediente 515.1, año 1956. Se dio la indemnización correspondiente a fin de comprar los terrenos para terminar de abrir la calle, pagando una cantidad de \$25,000 a María de Lourdes y María Concepción Santillana.

¹⁴ Según Brenner (2003: 15) el régimen de acumulación fordista “está basado en la producción en masa, el consumo masivo, arreglos keynesianos de gestión de demanda configurados nacionalmente, estructuras nacionales de negociación colectiva y políticas de bienestar redistributivas”.



mercado de trabajo” (Alonso, 1982: 26).

El crecimiento morfológico de la ciudad de Puebla creó nuevas periferias. La expansión de la ciudad se dio principalmente hacia el norte por la construcción de la autopista México-Puebla y la llegada de la industria automotriz con la multinacional Volkswagen en los años sesenta. El crecimiento de la ciudad hizo necesario intervenir la zona centro para reubicar aquellas actividades que eran vistas como transgresoras del orden social y moral. La reubicación (regulada) se dio con el fin de disminuir la percepción de inseguridad en el área central. A finales de los años cincuenta y durante los sesenta se implementaron políticas de intervención de obras públicas para modernizar el barrio de San Antonio: se dictaron diversas ordenanzas y se llevaron a cabo intervenciones como la pavimentación de las calles del barrio, la clausura del mercado del carbón en 1953 durante la gestión del Lic. Nicolás Vásquez y la construcción en su lugar del jardín “Rafael Hernández Villar”.

En 1968 se clausuró la zona de tolerancia y se trasladó a la 90 Poniente, al norte de la ciudad, hacia donde la expansión de la mancha urbana era más evidente. Otra coyuntura que transformó el paisaje urbano del barrio y su vida cotidiana fue el cierre de las fábricas textiles, donde trabajaban muchos de los habitantes del barrio. La fábrica textil también tuvo un significado e importante papel en la vida cotidiana de la ciudad de Puebla. No sólo fue fuente de trabajo para muchas familias, sino que ordenó y fue un referente en el día a día de aquellos barrios en los que se ubicaban la mayoría de estas fábricas, pues marcaba las horas de cambio de turno, tres turnos de ocho horas cada uno, que coincidían con las horas de la comida o el ingreso de los niños y las niñas a la escuela. El cese de la actividad industrial textil impactó la cotidianidad de la vida porque, como dice Elena, mujer de 65 años, hija de obreros y artesana, “todo se acabó, empezaron a cerrar las fábricas, la gente se empezó a ir y de repente, no volví a escuchar los silbatos” (Entrevista a Elena, 7 de julio de 2018).

La caída de la producción manufacturera en la industria textil llevó a un masivo cierre de fábricas en Puebla. Este proceso de desindustrialización, es decir, de contracción del sector industrial textil se dio por varias razones, entre ellas, el sector manufacturero ya no era uno de los principales generadores de plusvalía y las inversiones se hicieron en el sector servicios. Este proceso tuvo un impacto en la morfología de la ciudad, ya que “el cierre de empresas, generalmente antiguas y localizadas en el área central y el primer contorno de grandes ciudades, provoca pérdida en la demanda ocupacional de trabajos manuales y deterioro de la imagen urbana” (Turok, 2005: 38). Muchos barrios del centro de la ciudad de Puebla, donde se encontraban ubicadas las fábricas, sufrieron un abandono y deterioro como resultado del desempleo generado por el cierre de las mismas.

El desempleo llevó a muchas familias a buscar otras opciones laborales y también su reubicación en la ciudad. Por último, la cárcel de hombres San Juan de Dios, que funcionó de 1949 hasta 1985 en el edificio ubicado en la calle 5 de mayo y 18 Oriente, fue cerrada y habilitada para uso de oficinas públicas (actualmente, son las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)).

La historia de San Antonio pone de relieve la complejidad de su urbanización. En determinadas épocas las intervenciones municipales en este barrio fueron insuficientes con respecto al desarrollo de otras zonas o colonias de la ciudad, sin embargo, se puede constatar que durante el periodo del Estado keynesiano esta condición tendió a revertirse



con las múltiples intervenciones en materia de planeación urbana. A partir de los años ochenta el barrio ha experimentado un mayor abandono de las políticas públicas municipales a raíz del debilitamiento del modelo económico keynesiano y la implementación de políticas de corte neoliberal. Smith (2005: 66) señala que “en el curso de reestructuración de la producción iniciada en los años setenta, y en una situación de franco retroceso de los conflictos raciales y de clases, los gobiernos municipales han tenido un incentivo adicional para abandonar al sector de la población desechado tanto por la reestructuración de la economía como por la destrucción de los servicios sociales”. Los intereses económicos y políticos capitalistas en la ciudad neoliberal exacerbaban la exclusión, incluso de aquellos barrios que forman parte de una zona patrimonial creada, justamente, para su protección.

Desde hace más de veinte años se han implementado, en el centro histórico de Puebla, algunos proyectos con el fin de recuperar el espacio como un elemento central de desarrollo económico a través del turismo. El interés en esta zona ha estado determinado por las lógicas del mercado, lo cual tiene implicaciones significativas en términos de políticas de planeación urbana y de atención por parte del Ayuntamiento. Por un lado, se da una diferenciación de atención entre los barrios que conforman el centro histórico, ya que se invierte más en el área que es funcional a los intereses del capital inmobiliario, turístico y patrimonial; por otro, supone el crecimiento de un cinturón de pobreza y desigualdad dentro del propio centro histórico. Es decir, el patrimonio resulta ser un factor de exclusión ya que barrios como San Antonio, que también forman parte del centro, son, a su vez, lugares periféricos al polígono de mayor actividad económica del centro histórico de la ciudad. Ello muestra que las llamadas zonas periféricas no son únicamente aquellas zonas más alejadas de la ciudad, sino también las zonas céntricas. Asistimos, así, a la fragmentación de la ciudad neoliberal.

Actualmente, el Instituto Municipal de Planeación Puebla (IMPP) señala como Zona de Atención Prioritaria (ZAP) el barrio de San Antonio porque es un área “cuya población registra índices de pobreza y marginación, indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social”. Los criterios para catalogar el barrio de San Antonio como ZAP incluyen “el ingreso corriente per cápita, rezago educativo promedio en el hogar, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación, grado de cohesión social y grado de accesibilidad a carretera pavimentada” (CONEVAL, 2017). En consecuencia, el barrio de San Antonio se convierte en una zona prioritaria para las políticas de intervención urbanas y sociales. Sin embargo, en los hechos, ello no es garantía de que sean atendidas y solucionadas las problemáticas del barrio.

Llama la atención que en el programa parcial se describen criterios relacionados únicamente con la infraestructura de la zona, no existe criterio alguno para atender a la población habitante, en especial a aquellos que viven en las vecindades deterioradas, en las que la precariedad se ha visto agudizada desde que se privatizó el servicio público del agua. Esto es importante porque a partir de este programa se establecen los lineamientos de ordenación del territorio según los intereses de la clase dominante, que ha coadyuvado a la estigmatización de territorios y sujetos con el fin de llevar a cabo su “legítima expulsión” (Sassen, 2015; Wright, 2013) en pro del mejoramiento y recuperación de las zonas del



centro histórico. De tal manera que la marginalidad y la estigmatización también son funcionales a los intereses del capital.

Por ello, la patrimonialización del centro histórico de la ciudad se convierte en un proceso de exclusión, ya que la Declaratoria no ha supuesto una intervención homogénea en lo que delimitaron y seleccionaron como zona de Monumentos. Algunos barrios que forman parte de este polígono no se han visto incorporados a las políticas de renovación, revitalización, uso y apropiación del espacio patrimonializado, tal es el caso del barrio de San Antonio.

Conclusiones

A partir de la literatura consultada, la investigación de archivo y etnográfica reconstruyó la complejidad del proceso de urbanización del barrio de San Antonio en la ciudad de Puebla y este ejercicio investigativo me confrontó constantemente con la mirada diacrónica de la ciudad en su particularidad (Duhau, 1988; Melé, 1994; Estrada, 1997; Vélez, 2007; Aranda y Cuenya, 1993; Salamanca, 2005), lo cual resultó fundamental para evitar caer en los extremos de romantizar o exotizar un barrio estigmatizado. Para ello fue fundamental contar con un enfoque inspirado en la geografía marxista (Lefebvre, 1974; Harvey, 2010, 2013), perspectiva teórica que parte de las transformaciones estructurales de la economía global y nacional como claves para comprender las transformaciones del espacio urbano local. Este enfoque, combinado con el trabajo etnográfico, los datos históricos recabados en Archivo y la bibliografía permitieron reconstruir experiencias particulares del barrio que se iban entrecruzando en un diálogo entre las grandes transformaciones de la ciudad y la vida cotidiana de una población precarizada. Hago hincapié en el uso de esta perspectiva en esta investigación ya que representa un abordaje novedoso con respecto a la mayoría de la literatura sobre el barrio de San Antonio.

A lo largo de la investigación constaté que la configuración morfológica de la ciudad de Puebla se encuentra ligada a las transformaciones económicas, políticas y socioculturales que, por ende, impactan a barrios como San Antonio de manera particular. La relevancia de la industria textil en Puebla fungió como eje articulador de la transformación de un barrio predominantemente obrero a un barrio en decadencia en el periodo neoliberal. Desde de la crisis de la industria textil se transforma el centro de la ciudad a partir de nuevos intereses capitalistas sobre el patrimonio que se combinaron con las iniciativas políticas sobre la patrimonialización. Estos procesos estructurales se fueron entretrejiendo con los testimonios de los hijos de ex obreros textiles que ponían en evidencia el gran impacto que había tenido la industria textil en la vida cotidiana de las personas. Sin duda, esta fue una de las actividades económicas que delinearon el desarrollo urbano del centro de la ciudad y que permite articularla en dos sentidos: hacia arriba, con procesos económicos y políticos nacionales y mundiales; y hacia abajo, con dinámicas locales y cotidianas culturales. De esta manera, a inicios del siglo XX San Antonio se consolidó como un barrio, principalmente, de obreros textiles. Sin embargo, también fue un barrio donde se concentraron la zona de tolerancia, las cantinas, las pulquerías, así como la cárcel de hombres. Elementos que han sido centrales para la construcción de una percepción estigmatizada del barrio. San Antonio, como caso de estudio, se tornó relevante



puesto que es un barrio con diversos problemas que se traduce en un barrio antagónico a la zona de prosperidad turística y económica del espacio patrimonializado y que abre diversas líneas de investigación asociadas a las problemáticas sociales como la situación actual del comercio informal, la falta de abastecimiento de agua potable, la inseguridad, entre otros.

Bibliografía

- Archivo Municipal (AM). (1923). *Obras públicas*, libro 708, foja 361.
- Archivo Municipal (AM). (1932). *Actas de cabildo*, libro 208, foja 115.
- Archivo Municipal (AM). (1932b). *Salubridad*, libro 882 y legajo 394, fojas, 509-511
- Archivo Municipal (AM). (1936). *Acta de cabildo*, libro 212, foja 98.
- Bijarro, Francisco. (2000). *La trabajadora del sexo: un grupo socialmente marginado y la violación de sus derechos humanos en la ciudad de Puebla*. Tesis de Maestría en Sociología. México: ICSyH-BUAP.
- CONEVAL, (2017). Criterios generales para la determinación de las zonas de atención prioritaria. [Disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx>] [Consultado el 9 de marzo de 2018].
- Contreras, Carlos. (1992). "Urbanización y modernidad en el porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla". En Rosalva Loreto y Francisco Cervantes (comp.). *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles (1650-1925)* (pp. 187-219). México: BUAP.
- Duhau, Emilio. (1988). *Mercado interno y urbanización en el México colonial*. México: UAM
- Estrada, Rosalina. (2007). "¿Público o privado? El control de las enfermedades venéreas del Porfiriato a la Revolución". *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 33, 33-56.
- Estrada, Rosalina. (2013). "El trauma ausente en el cuerpo femenino. Autopsia y muerte violenta en la ciudad de Puebla en el cambio de siglo". En Miguel Ángel Cuenya Mateos y Rosalina Estrada (eds.). *Enfermedad, epidemias, higiene y control social: nuevas miradas desde América Latina y México*. (pp. 333-359). México: BUAP.
- García, Emma. (2008) *Los barrios antiguos de Puebla*. México: Secretaría de Cultura, Puebla.
- González, Jorge. (2006). "Dinámica reciente de la vivienda en renta en la Ciudad de México". *Scripta Nova*, X, 218(49), s/p. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-218-49.htm> [Consultado el 18 de febrero de 2019].
- H. Ayuntamiento de Puebla. (2015). Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla. [Disponible en http://consejocentrohistoricopuebla.com/wpcontent/themes/Web_Consejo/doctos/municipales/2015_version_abreviada_PPDUSCH_80915.pdf] [Consultado el 10 de febrero de 2018]
- Harvey, David. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, David. (2010). "La ciudad neoliberal". En Miriam Alfie *et al.* (coords). *Sistema mundial y nuevas geografías* (pp. 45-65). México: UAM-X.
- Harvey, David. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución*



- urbana*. España: Akal.
- Hernández, Adriana (coord.). (2014). *Barrio Rojo San Antonio*. México: BUAP
- Lefebvre, Henri. (1974). “La producción del espacio”. *Papers. Revista de Sociología*, 3, 219-229.
- Lozano, Wilfredo. (1997). *La urbanización de la pobreza. Urbanización, Trabajo y Desigualdad Social en Santo Domingo*. República Dominicana: FLACSO.
- Montero, Carlos. (2002). *Colonias de Puebla*. México: BUAP.
- Ramírez, María Angélica. (1999). *La prostitución en Puebla, 1910-1920*. Tesis de Licenciatura en Historia. México: BUAP.
- Rodríguez, Ana y Rodríguez, Martha. (1998). “Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX”. *Revista Historia, Ciencias, Saude-Manguinhos*, 5(2), 293-310.
- Roux, Rhina. (2005). *El príncipe mexicano. Subalternidad, historia y Estado*. México: Ediciones Era.
- Sánchez, José Luis. (2008). *La neo-liberalización de la angelópolis 1980-2004*. México: ICSyH-BUAP.
- Sassen, Saskia. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Tirado, Gloria (2007). *Los efectos sociales del Ferrocarril Interoceánico. Puebla en el porfiriato*. Puebla: ICSyH.
- Tirado, Gloria (coord.). (2007). *Miradas en la noche: estudios sobre la prostitución en Puebla*. México: BUAP.
- Turok, Ivan. (2005). “Cities, Competition and Competitiveness: Identifying New Connections”. En Nick Buck, Ian Gordon, Alan Harding e Ivan Turok (eds.). *Changing Cities: Rethinking Urban Competitiveness, Cohesion and Governance* (pp. 25-43) Nueva York: Palgrave.
- UNESCO. (2014). *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*. Francia: UNESCO
- Vélez, Francisco. (2007). *Planeación, crecimiento urbano y cambio social en el centro histórico de la ciudad de Puebla*. México: ICSyH-BUAP.
- Ventura, María Teresa. (2006). “La industrialización en Puebla, México, 1835-1976”. En *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles. Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España* (pp. 650-662). España: CEEIB.
- Wright, Melissa. (2013). “Femicidio, Narcoviolence, and Gentrification in Ciudad Juárez: the Feminist Fight”. *Environment and Planning D: Society and Space*, 31, 830-845.